

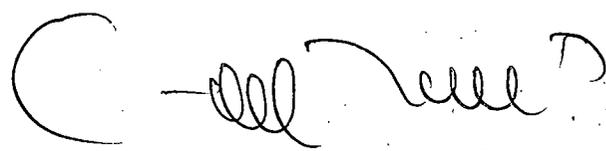
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C. 17 FEB. 2021

A fin de proveer lo que en derecho corresponda, como quiera que las fotografías vía correo electrónico no son legibles, por secretaria, otórguese cita a la parte para que las aporte físicamente.

En lo que respecta a la inscripción de la demanda en el registro mobiliario del inmueble objeto de usucapión, el mismo no aparece inscrito como lo manifiesta el accionante.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

<p><b>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</b> <b>DE BOGOTA D.C.</b> <b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO.</b></p> <p>La anterior providencia se notifica por ESTADO No. Hoy 18 FEB. 2021 El Srío. NUBIA ROGIO PINEDA PEÑA</p>
--